Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523736
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 1 de 109

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

20 DE FEBRERO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	8271-2023	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901722644	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2024-31/01/2024	105	0
						105	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 2 de 109

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2024 A 31/01/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	95%	74%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Ana Milena Beltrán Méndez. - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo y Financiero: Magali Caicedo Monsalve – Juan Carlos Penagos Ávila. - Gestión Documental: Luz Aida Morales Chaves

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8271-2023
FECHA DE CONTRATO	20/06/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	06/07/2023
CONTRATISTA	Unión Temporal Alimentación Integral
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.722.644
PROYECTO	7745 compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$ 521.152.600
PLAZO	7 meses
FECHA ACTA DE INICIO	11/07/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	10/02/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 3 de 109

ADICIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 11/07/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-005	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando	Para el presente período, se generó Requerimiento 8271-2023_RQ01_ANS_11_01_2024 del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.	8271-2023_RQ01_ANS_11_01_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 4 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.		
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113604-CCCP 07-010 – Potreritos no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • 18/01/2024: Mesa de Inclusión Social Local Bosa enero • 24/01/2024: Procedimientos planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales. • 25/01/2024: Comité Seguimiento y evaluación	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas,	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113604-CCCP 07-010 – Potreritos las actividades propias relacionadas con la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 5 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 8271-2023.	Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 8271-2023, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113604-CCCP 07-010 – Potreritos, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 8271-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. • 18/01/2024: Mesa de Inclusión Social Local Bosa enero • 24/01/2024: Procedimientos planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 6 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 8271-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113604-CCCP 07-010 – Potreritos, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa el 15/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 8271-2023, correspondiente al periodo enero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 8271-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 7 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-005-2023 ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: • Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. • Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a enero 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 36%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de enero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 8 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	L Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 9 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 10 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 11 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Celebración Día de la Alimentación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 12 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 13 de 109

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de	El Asociado realizó 111 encuestas el día 10/08/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 14 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	día 17/08/2023 los resultados obtenidos.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 15 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados.	supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 19/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de enero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 23/06/2023 y 24/10/2023 respectivamente. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2022.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 16 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización Clasificación Nutricional I Semestre 2023 CC Potreritos de la Localidad de Bosa convocada por nutricionista local el día 01/11/2023.	
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 17 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	capacitación estilos de vida saludable el día 10/08/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 28/08/2023 El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 18 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	*OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 19 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 20 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 10/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 21 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 18/01/2024.	8271-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador.	8271_Res_Mic_ENE_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 22 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Ene_2024.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó soporte de pago para solicitud del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de pago del 15/11/2023 para visita de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 23 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 24 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua,	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se	8271-2023_AMB_10_01_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 25 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8271-2023_AMB_10_01_2024.pdf
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo Enero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5, y 7
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 06/07/2023, 17/09/2023, 10/11/2023; 19/12/2023, 29/01/2024 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 28/07/2023., 29/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 26 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Gladys Viviana Ruiz Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Leidy Esperanza Ibáñez La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 19/12/2023 y 29/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 27 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	cumpliendo con una provisión del 20% del total del talento humano contratado.	periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 80% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 28 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas 26/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo enero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 29 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El representante legal participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 25/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 30 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo enero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo enero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 31 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo diciembre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de apor tes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 32 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo enero 2024, registrando un porcentaje del 35%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 32%, con corte a enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 33 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 34 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 35 de 109

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación,	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 36 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No Aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No Aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 37 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$497.082.273
ADICIONES:	$0
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 365.973.599
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 131.108.674
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Valor Minuta (Alimentos).	$ 46.095.670
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$ 18.573.830
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 38 de 109

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
TOTAL		**$ 64.669.500**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8271-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-SDIS-DCT092-005-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Unión Temporal Alimentación Integral dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8271-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113604-CCCP 07-010 - Potreritos de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 39 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Satisfactorio	Para el presente período, se generó Requerimiento 8271-2023_RQ01_ANS_11_01_2024 del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113595-CCCP-10-001 Laureles no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 40 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 41 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 42 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 43 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 44 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.		
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Inclusión Social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 45 de 109

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 46 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.		Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 47 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 48 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 49 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Satisfactorio	Ninguna
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 50 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 51 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 52 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 53 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo no se generaron medidas contractuales en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023.

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 54 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 55 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 56 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 57 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 32%,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 58 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos del componente administrativo y financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 59 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.		espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 60 de 109

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 61 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 62 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS*).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 63 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS*).
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 8271-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 64 de 109

2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 65 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 66 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 8270-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 67 de 109

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
ARL	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/01/2024	8271-2023_IS_18_01_2024.pdf
Seguimiento	31/01/2024	8271-2023_IS_31_01_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 68 de 109

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/01/2024	8271-2023_ANS_11_01_2024.pdf
Seguimiento	22/01/2024	8271-2023_ANS_22_01_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	18/01/2024	8271-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	30/01/2024	8271-2023_ADM_30_01_2024.pdf
Seguimiento Financiero	09/02/2024	8271-2023_FIN_09_02_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/01/2024	8271-2023_AMB_10_01_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/01/2024	8271-2023_GD_02_01_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	6	Se evidenció inconsistencias en el diligenciamiento del instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social	24/08/2023	05/09/2023. Se evidenció que continúan las inconsistencias en el diligenciamiento del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 69 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Familia, en los ítems de: estado actual, fecha cambio de estado y observaciones, al igual que en las metas No: 3, 10, 15, 16, 17 y 18. Adicionalmente, se evidenciaron errores en el reporte de la información registrada en la ficha SIRBE-Sección H, en las historias sociales correspondientes.		instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, con relación a la información reportada para las metas No: 15, 16 y 17. Por lo cual, se generó segunda observación. 22/09/2023. Se evidenció corrección de las inconsistencias en el diligenciamiento del instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, con relación a la información reportada para las metas No: 15, 16 y 17; de acuerdo con el lineamiento establecido por la SDIS.	
O	7	7	No se generó referenciación en la meta No. 3 para los participantes: Bryan Jaramillo, Fabián Chacón, Juan Jaramillo y Leny Gutiérrez; en la meta No. 10 para: Fabián Chacón; y para María Martínez en la meta No. 11.	24/08/2023	05/09/2023. Se evidenció proceso de referenciación para los participantes pendientes, en las metas No: 3, 10 y 11, con fecha del 25/08/2023.	Cerrado
O	16	16	No se evidenció seguimiento a los participantes que presentaron inasistencias reiteradas, de acuerdo al informe arrojado por el aplicativo RAD en el corte del 11/07/2023 al 31/08/2023, los cuales son: Brigitte Charry con TI: 1022969809, Brigitte Castiblanco CC: 52759056, Carlos Méndez CC: 11518740, Dana Rojas TI: 10113124938, Danny Córdoba CC: 1003934558, Esperanza Tuay CC: 51655726, Gladis Araujo TI: 1103859546, Guillermo Chacón CC: 5766280, Harold Duran CC: 1026570116, Ingri De Antonio TI: 1012338580, Jonathan Parra TI: 1141323231, Kevin Molina CC: 1000120188, Luz Suacha CC: 51848079, Margarita Prada CC: 1109841159, Modesta Pineda CC: 24187561, y Sharoll Zuluaga RC: 1022451980.	05/09/2023	22/09/2023. Se evidenció seguimiento a los 16 participantes que presentaron inasistencia reiterada en el corte del 11/07/2023 al 31/08/2023; sin embargo, no se realizó seguimiento a los participantes que presentaron inasistencia reiterada en el corte del: 01/09/2023 al 21/09/2023, los cuales son: Andrés Ortiz RC .1146134999, Leidy Duarte CC. 51839880, Luis Molina TI. 1031822625, Miguel Torres TI. 1028841911 y Orlando Ramírez CC. 2970621. Por lo cual, se generó segunda observación. 05/10/2023 Se evidencia seguimiento a los participantes que presentaron inasistencia reiterada en el corte del: 01/09/2023 al 21/09/2023, los cuales son: Andrés Ortiz RC. 1146134999, Leidy Duarte CC.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 70 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					51839880, Luis Molina TI. 1031822625, Miguel Torres TI. 1028841911 y Orlando Ramírez CC. 2970621.	
O	1	1	Las programaciones mensuales de septiembre y octubre del 2023 no son coherentes con el plan de acción. Se evidencia inconsistencias en el registro en la sección de modificación de actividades.	05/10/2023	21/10/202 Las programaciones mensuales de septiembre y octubre del 2023 son coherentes con el plan de acción. Se evidencia correcto registro en la sección de modificación de actividades.	Cerrado
O	6	6	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento del Instrumento Lectura de Realidades en las Metas 1, 3 y 8. Adicionalmente no se están registrando las referenciaciones ni en el Instrumento ni en la ficha SIRBE sección H, a pesar de que en el ítem de observaciones cuenta con el registro de la información frente a la actualización de acuerdos de participantes que aplican por cambio de edad.	14/12/2023	22/12/2023: Se ajustaron las inconsistencias en el Instrumento Lectura de Realidades en las Metas 1, 3, 8, así como en el ítem de Referenciaciones y se registró la información en la ficha SIRBE sección H.	Cerrado
O	7	7	No se está realizando el proceso de referenciación de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico y lineamiento en el Instrumento lectura de realidades ni en la ficha SIRBE sección H firmada por el participante, específicamente para las Metas 1 Identificación y 8 VPH. Inconsistencias identificadas en los participantes: Mariana Cárdenas, Valery Salamanca, Andrés Velásquez, Ingrith De Antonio, Nicol Hernández, Samuel Peñuela y Brayan Chigusuque.	14/12/2023	22/12/2023: Se evidenció el ajuste en el Instrumento Lectura de Realidades y el registro de la ficha SIRBE sección H de las referenciaciones para los participantes faltantes, así: Mariana Cárdenas, Valeri Salamanca, Andrés Velásquez, Ingrid de Antonio, Nicol Hernández, Samuel Peñuela, Brayan Chiguazuque.	Cerrado
O	12	12	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento del listado de asistencia de la actividad realizada el 28/11/2023 con 15 participantes en lo referente a Nombre y Apellidos incompletos, error en tipo de Documento, de 7 participantes.	14/12/2023	22/12/2023: Se cambió y ajustó el listado de sensibilización del 28/11/2023 con 15 participantes y se cargó en el OneDrive.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 71 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	15	No se evidencia diligenciada la ficha genérica de 8 participantes reportados para egreso el 09/12/2023: Rojas Rinto Andrea, Danna y Leidy; Medina Emanuel; Ramos Herlys; Sedono Tatiana, Arias Yasser, Álvarez Martín.	14/12/2023	22/12/2023: Se diligenció la ficha genérica para los 8 participantes faltantes, reportados para egreso el 09/12/2023: Rojas Rinta Andrea, Danna y Leidy; Medina Emanuel, Ramos Heilys, Sedano Tatiana, Arias Yosser, Álvarez Martín.	Cerrado

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-3-10	1	Se evidencia que no se ejecuta los ciclos de menú establecidos por la SDIS, en las contramuestras semana 1 menú 6 intercambio en la preparación de plátano maduro cocido en su lugar plátano tajado frito	18/07/2023	En visita del 02/08/2023 que se ejecuta los ciclos de menú establecidos semana 4 menú 19,20,21	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que se adquiere por parte del asociado papa con exceso de tierra. Se evidencia que no se adquiere frutas(papaya), abarrotes (yogurt) para un mínimo de 2 días, ya que para las preparaciones menú 8 semana 2, se adquieren o llegan a las 10:00 am	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia nuevamente que el asociado reitera que no adquiere como mínimo para 2 días de operación: guayaba, feijoa, abarrotes. Se evidencia que se adquiere papa sin exceso de tierra. 16/08/2023. Se evidencia que el asociado no se adquiere como mínimo para 2 días de operación semana 2 menú 10 pulpa de guanábana 18,5 kilos, en existencias y en remisión 18 kilos, faltante de o ,5 kilos. 23/08/2023: Se continúa evidenciando que el asociado no adquiere como mínimo para 2 días de operación semana 3 menú 16 falta aguacate 18,4 guascas 2 k, leche líquida son 60 bolsas y hay en existencias 47 bolsas, faltante de 13 bolsas de 1000 CC.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 72 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2023: En el momento de la visita no se puede realizar seguimiento a la variable ya que no hay existencias de materia prima en bodega. Se recibe materia prima en las horas de la tarde. 25/09/2023: Se continúa evidenciando que el asociado no adquiere como mínimo para 2 días de operación semana 4 menú 19. Se adquiere a las 10:49 am uvas pasas o deshidratada 1,9 k y a las 11:00 am leche condensada 2 k, pero en existencias 1.200 g faltaban 800 g, los abarrotes; crema de leche faltaban 0,8 y llego a las 11:00 am 23/10/2023: Se evidencia que el asociado no adquiere como mínimo para 2 días de operación, semana 4 menú 20 falta 5 kg de mandarina, 1 kg de tomate y 5 kg de queso doble crema menú 21. 27/10/2023: Se evidencia que el asociado no adquiere como mínimo para 2 días de operación semana 4 menú 24 falta helado 5,4 k, el cual llega a las 10:46 am 17/11/2023: Se evidencia que el asociado no adquiere como mínimo para 2 días de operación, semana 3 menú 17 se completa para el postre 1,3 k de banano, existencias 18,6 k plan de compras 19,9 k; menú 18 falta 22 k de plátano hartón maduro. 21/11/2023: Se evidencia que no se adquiere para mínimo 2 días de operación leche condensada en plan de compras 2,0 k, en existencias 1,300 k, se adquiere para completar el aderezo de hoy 1,2 k 27/12/2023: Se evidencia que se cuenta con alimentos para	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 73 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					operación de mínimo 2 días de operación.	
O	1	15	Se evidencia que no se registra a diario el control de temperaturas de refrigeración, formato desactualizado de los días 17 y 18 de julio del 2023	18/07/2023	02/08/2023: Se evidencia que se registra temperaturas de los equipos de refrigeración y congelación, se evidencia formato actualizado	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se garantiza los pesos establecidos para el grupo etario mayor de 14 años: proteína (albóndigas en salsa boloñesa); cereal(espagueti), ensalada (tomate en rodajas); tubérculo (papa dorada), con rangos de tolerancia que no se ajustan a los establecidos en anexo técnico	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia al realizar el muestreo de preparaciones servidas para el grupo etario de 9 a 13 años que se encuentran dentro de los rangos establecidos de tolerancia en gramajes	Cerrado
O	1	48	Se evidencia que no mantienen a disposición de los participantes los 3 recipientes con especias (pimienta negra, ají, orégano), se evidencia recipientes vacíos	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia que se mantiene a disposición de los participantes los 3 recipientes con especies	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no es acorde las existencias de materia prima con los formatos de recepción de materias primas, fresa, pulpa de guayaba, feijoa y abarrotes.	02/08/2023	16/08/2023. Se evidencia que no es acorde las existencias en bodega, plan de compras, formato de recepción de materias primas pulpa de guanábana en existencias 18 kilos, plan de compras 18,5 kilos, formato de recepción 18 kilos. 23/08/2023: Se evidencia que no es acorde plan de compras, recepción de materia prima y formato de control de entradas y salidas, manzana en remisión 29,7 para el martes 18,2 kilos, para hoy 11,5 kilos; 29,5 kilos, pero en bodega hay 11,4 kilos. 09/09/2023: En el momento de la visita no se puede realizar el seguimiento a la variable no hay existencias de materia prima.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 74 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/09/2023: Se evidencia que no es acorde el plan de compras con el formato de entradas y salidas y recepción de materia prima, semana 4 menú 19,20 según cronograma el ingreso de abarrotes y Fruver el día sábado, pero en visita del 25/09/2023 se evidencia ingreso o recepción de materia prima a las 9:10 a.m. Adicional se videncia formato de recepción de materia prima desactualizado y el formato de entradas y salidas, última fecha 23/09/2023 23/10/2023: Se evidencia coherencia entre plan de compras, formato de entradas y salidas, formato de recepción de materia prima	
O	1	12	Se evidencia almacenada en refrigeración producto perecedero sin rotulo que indique nombre, fecha de salida, etc.	02/08/2023	16/08/2023. Se evidencia almacenado en refrigeración producto precederos con rotulo, indica nombre, fecha de salida	Cerrado
O	9	21	Se evidencia manipuladora señora Yolima Pérez que ingresa al día 27 de julio del 2023 y no se ha realizado la capacitación en inducción al servicio	02/08/2023	16/08/2023. Se evidencia manipuladora Yolima Pérez con capacitación en manejo de minuta patrón, criterios de aceptación y rechazo con fecha 10/08/2023, capacitación en inducción al servicio con fecha 10/08/2023	Cerrado
O	11	53	Se evidencia que se realizó la socialización de la clasificación nutricional de los participantes del comedor a la nutricionista del asociado con fecha 14/07/2023.Se evidencia que no se ha realizado la socialización del diagnóstico nutricional a los participantes	16/08/2023	23/08/2023: Se evidencia que no se ha realizado la socialización del diagnóstico nutricional a los participantes. 09/09/2023: Se evidencia que se realiza al 100% de los participantes la socialización del diagnóstico nutricional el día 28/08/2023	Cerrado
O	14	54	Se evidencia que no se ha realizado la orientación y abordaje de los casos de malnutrición de los participantes del comedor	16/08/2023	23/08/2023: Se evidencia que no se ha realizado el abordaje a los casos de malnutrición de los participantes.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 75 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2023: Se evidencia que se realizó el abordaje a casos de malnutrición el día 18/08/2023 a 19 participantes	
O	6	42	Se evidencia que no se encuentra en un lugar visible del área de preparación los documentos del aporte nutricional en minuta patrón	23/08/2023	09/09/2023: Se evidencia que se encuentra publicado para el personal manipulador el documento de aporte nutricional	Cerrado
O	15	55	Se evidencia que la actividad del plan de promoción de estilos de vida saludable del mes de septiembre según el cronograma aprobado se debería realizar el 08/09/2023 y se realizara el 11/09/2023 cambio de fecha sin autorización	09/09/2023	25/09/2023: Se evidencia que se envía correo a la nutricionista local el día 11/09/2023 para el cambio de fecha en las actividades del plan de estilos de vida saludable del mes de septiembre. Se da respuesta el día 13/09/2023 de aprobación al cambio de fecha. Se evidencia actividad de IEC GABAS y actividad física estiramiento realizado según cronograma el día 11/09/2023	Cerrado
O	2,3, 10	1	Se evidencia según las muestras diarias de alimentos preparados que no se ejecuta el ciclo de menú establecidos por la SDIS, semana 3 menú 14 falta el postre manzana tajada con helado	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados que no se ejecuta los ciclos de menús establecidos por la SDIS. Semana 3 menú 18 postre papaya tajada con queso doble crema, se observa solamente papaya sin queso doble crema. 27/10/2023. Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos que se ejecuta los ciclos de menú según los establecido por la SDIS.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia bodega desorganizada productos o materia prima sin rotulo de fecha de ingreso, nombre del producto, etc.	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia que se almacena en bodega materia prima rotulada con fecha de ingreso, nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y bodega ordenada	Cerrado
O	1	15	Se evidencia formato de control de entradas y salidas desactualizado, última fecha 23/09/2023	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia formato de control de entradas y salidas actualizado a la fecha de hoy	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 76 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	53	Se evidencia que la nutricionista del asociado Claudia Yira Quiñones no asistió a la jornada de presentación del estado nutricional de la localidad de Bosa realizado el día 10/10/2023 por las nutricionistas locales	23/10/2023	27/10/2023: Se solicita el día 24/10/2023 a la nutricionista local la jornada de presentación del estado nutricional realizado el 10/10/2023 en la localidad de Bosa. Se le indica en el correo a la nutricionista del asociado que se realizará el día 01/11/2023 17/11/2023: Se realiza 01/11/2023 la Socialización Clasificación nutricional 1 Semestre 2023 localidad de Bosa por parte de la nutricionista local para la nutricionista del asociado C. Yira Quiñones.	Cerrado
O	6	42	Se evidencia entrega de alimentos para el consumo en casa se realiza en los mismos recipientes que traen los participantes	17/11/2023	21/11/2023: Se evidencia entrega de alimentos para consumo en casa se realiza en los mismos recipientes que traen los participantes 27/12/2023: Se evidencia que continua entrega de alimentos para consumo en casa, en los mismos recipientes que traen los participantes, no se realiza el cambio. 11/01/2024: Se evidencia que, para los participantes con autorización para la entrega y consumo de alimentos en casa, se realiza el servido de alimentos en los respectivos recipientes herméticos.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia que la ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche contiene trozos de hielo. Adicional se evidencio que la descongelación de pechuga de pollo, que se necesitó preparar por faltante de proteína se sometido a proceso de cocción congelada.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que no se realiza el proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico, se descongela pechuga de pollo sometida a proceso de cocción. Adicional se evidencia que la fruta (uchuva) y espinaca son picada son cortadas y picadas un día antes de la preparación. 22/01/2024 Se evidencia que no se realiza el proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico, se	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 77 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					descongela habichuela sometida a proceso de cocción.	
O	1	3	Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos de acuerdo a lo establecido en la minuta, dado que, en verificación de la ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche se prepara únicamente 22,05 kg de la preparación y para la cobertura del comedor requería 26,55 kg, no se preparara totalidad de la ensalada quedando un déficit 4,55 kg y no se tiene en cuenta los pesos netos.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos de acuerdo a lo establecido en la minuta, dado que, en verificación de preparación de la pechuga, se observa que la cantidad establecida en peso neto 26,16 kg no se tenía en preparación, por lo cual se identificó que la pechuga faltante 11,30 kg se encontraba almacenada en congelación, la cual se procedió a preparar una vez la supervisión identifico el faltante del alimento. De igual manera sobre las 2 pm se acabó el arroz y se tuvo que preparar 2 kilos de más para cubrir el faltante. 22/01/2024 Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos de acuerdo a lo establecido en la minuta, dado que, en verificación de preparación de verduras cocidas con mayonesa fría, se observa que la cantidad establecida en peso neto 28,15 kg, solo se disponía de 18,15 kg, la cual se procedió a preparar una vez la supervisión identifico el faltante del alimento.	Abierto
O	1	9	Se evidencia que no se realiza las preparaciones acorde a las minutas y pesos netos establecidos acorde a la cobertura de comedor, dado que se evidencio faltante ensalada 4,55 kg en la preparación, en la tarde alrededor de la 1:30 pm se acabó el plátano maduro cocido con canela, el arroz, las piernas de pollo en salsa de naranja y se tuvieron que preparar más quedaron ala esperar 4 participantes por la proteína (piernas de pollo en salsa de naranja) se preparó pechuga de pollo para suplir la proteína y sin embargo, solo llegaron 243 participantes, no se está	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes a las minutas y pesos netos establecidos acorde a la cobertura de comedor, dado que se evidencio 11,30 kg de pechuga congelada en almacenamiento que no se había preparado, hasta que la supervisión encuentra la cantidad de alimentos sobrante y el déficit de alimento preparado, al igual se preparado sobre la 1:30 pm 2 kg de arroz adicionales por faltante de alimento. 22/01/2024 Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes a las minutas y pesos netos establecidos acorde a la	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 78 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			verificando los pesos establecidos.		cobertura de comedor, dado que se evidencio 18,15 kg de verduras cocidas con mayonesa fría preparada, para la población establecida en el comedor se requiere 28,15 kg, encontrándose un déficit de 10 kg de verdura. No presenta el formato de verificación de vehículos trasportadores de alimentos, manifiesta estar desactualizado, el formato de alimentos preparados no se diligencia acorde a los instructivos, ni a las preparaciones, dado que se encuentra los aderezos de los postres como queso, crema de leche, helado con temperaturas de preparación no aplica. Se debe ajustar el plan de compras con el peso en kg de atún, no en latas, dado que las latas varían el peso no es una medida.	
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: carne de cerdo en formato registra 10 kg y en existencias hay 14,4 kg, pechuga de pollo en formato registra 15 kg y en existencias hay 17,65kg, arveja en formato registra 20,7 kg y en existencias hay 12,4 kg, leche en formato registra 208,5 litros y en existencias hay 192 litros	27/12/2023	11/01/2024 El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: arveja verde en formato registra 13,6 kg y en existencias hay 11,70 kg, pechuga de pollo en formato registra 0 kg y en existencias hay 11,70 kg, leche en formato registra 195 litros y en existencias hay 173 litros. 22/01/2024 Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de alimentos como: leche en formato registra 0 y en existencias hay 140 litros, queso doble crema en formato registra 0 y en existencias hay 7,5 kg, helado registra en formato 1,5 kg y en existencias hay 7,6 kg, el formato no se encuentra debidamente diligenciado, pues no se cuenta con las fechas actualizadas.	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 79 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	20	No se tiene en cuenta en el momento de la recepción de alimentos, el conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, dado que se recibe pechuga de pollo con peso declarado en empaque de 5kg y peso real contenido 2,5 kg.	27/12/2023	11/01/2024 No se tiene en cuenta en el momento de la recepción de alimentos, el conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, dado que se recibe pechuga de pollo en bolsa transparente, no cuenta con rotulo que identifique peso, lote, fecha de vencimiento, fecha de beneficio, ni se realizó refuerzo en capacitación en conocimiento de criterios de aceptación y rechazo al personal manipulador. 22/01/2024 No se tiene en cuenta en el momento de la recepción de alimentos, el conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, dado que se recibe huevos sin rotulo con fecha de vencimiento y lote del producto y no se cuenta con capacitación refuerzo en conocimiento de criterios de aceptación y rechazo al personal manipulador.	Abierto
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 3 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones sopa de cuchuco de cebada, pierna de pollo en salsa de naranja, ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche, plátano maduro cocido con canela, postre papaya con yogurt, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 semana 3 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones ajiaco y pechuga de pollo mechada en salsa criolla, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 22/01/2024 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupos de edad 9 a 13 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia nevera de pulpas y frutas, no se encuentran debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza, presentado fugas,	11/01/2024	22/01/2024 Se evidencia que los alimentos almacenados en nevera se encuentran debidamente organizados y	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 80 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			siendo de riesgo de contaminación cruzada.		separados de acuerdo a su naturaleza.	
O	1	7	Se evidencia que no se adquieren los alimentos completos para mínimo 2 días de operación, para el menú 1 semana 1 de 22/01/2024 menú del día no se disponía de tomate de árbol, por lo que se preparó sorbete de mora. Para el menú 2 semana 1 del día 23/01/2024 falta arveja verde fresca 15,6 kg, faltan 3 kg de avena, atún solo cuenta con 31 latas de 175 kg peso neto escurrido 3,56 kg, falta 22,12 kg, mayonesa. No se mantienen a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	22/01/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	17	Se evidencia que el personal manipulador no aplica las buenas prácticas de manufactura. Se evidencia a las 3:30 pm remolacha en proceso de cocción, verdura que pertenece a la ensalada de la semana 2 menú 9	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia que el personal manipulador aplica las buenas prácticas de manufactura	Cerrado
O	10	25	Se evidencia en el área de preparación falta de ventilación, se presenta condensación de vapor, no facilita la remoción de vapores	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia en el área de preparación falta de ventilación, no facilita la emisión de vapores. 16/08/2023. Continúa en el área de preparación falta de ventilación, no facilita la remisión de vapores. 23/08/2023: Continúa en el área de preparación falta de ventilación no facilita la remisión de vapores.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 81 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2023: Se evidencia en el área de preparación ventilación indirecta, se previene la condensación de vapor y facilita la remoción de vapores	
O	10	26	Se evidencia en el baño de los participantes media caña pared piso desprendimiento de pintura	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia baño de los participantes media caña pared-piso desprendimiento de pintura. Adicional se evidencia en pared de poceta de lavado de traperos baldosa fisurada, piso del baño del personal baldosa rota. 16/08/2023. Se evidencia media caña pared-piso sin pintura, material poroso, continua pared de poceta de lavado de traperos baldosa fisurada, piso del baño del personal baldosa rota 23/08/2023: Se evidencia media caña pared-piso sin pintar en material poroso en el baño de participantes; pared de poceta de lavado de traperos baldosas fisuradas, piso de baño del personal baldosa rota, adicional piso del área de preparación con desprendimiento de pintura. 09/09/2023: Se evidencia media caña piso-pared en buen estado en el baño de los participantes. Se evidencia piso del baño del personal en buen estado facilita limpieza y desinfección. Sin embargo, se continua con desprendimiento de pintura en el área de preparación y poceta de lavado de traperos baldosa fisurada. 25/09/2023: Se videncia en piso del área de preparación desprendimiento de pintura, poceta del lavado de traperos baldosa fisurada. Se evidencia en el baño del personal baldosa rota 23/10/2023: Se evidencia poceta de lavado de traperos baldosas en buen estado, piso	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 82 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					del baño del personal baldosas en buen estado. Sin embargo, se evidencia piso del área de preparación desprendimiento de pintura, adicional se observa 1 baldosa rota. 27/10/2023: Se evidencia piso del área de preparación con desprendimiento de pintura adicional se observa 1 baldosa rota. Se evidencia en la bodega media caña piso-pared con desprendimiento de pintura 17/11/2023: Se evidencia piso del área de preparación con desprendimiento de pintura. Se evidencia 3 baldosas rotas en el área de procesamiento de alimentos; bodega media caña piso-pared con desprendimiento de pintura. 21/11/2023: Se evidencia piso del área de preparación baldosa en buen estado 3. Sin embargo, continuo piso del área de preparación con desprendimiento de pintura, media caña en bodega unión piso-pared con desprendimiento de pintura. Adicional pared con abertura o grieta en pasillo al frente del área de bodega 27/12/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a piso del área de preparación ajuste de baldosa, se realizó mantenimiento de pintura en piso del área de preparación media caña en bodega, unión piso-pared con pasillo al frente del área de bodega	
O	10	28	Se evidencia en área de preparación de alimentos y almacenamiento de alimentos no se encuentran delimitados físicamente, posible contaminación cruzada.	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia área de preparación de alimentos y almacenamiento de alimentos delimitada físicamente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 83 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	Se evidencia que no se garantiza los pesos establecidos para el grupo etario mayor de 14 años: proteína (albóndigas en salsa boloñesa); cereal(espagueti), ensalada (tomate en rodajas); tubérculo (papa dorada), con rangos de tolerancia que no se ajustan a los establecidos en anexo técnico	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia al realizar el muestreo de preparaciones servidas para el grupo etario de 9 a 13 años que se encuentran dentro de los rangos establecidos de tolerancia en gramajes	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad durante todo el servicio. Ensalada rodajas de tomate primera temperatura de 16,5°C, segunda temperatura 16.3ºC, sorbete de mora primera temperatura de 9.3ºC y segunda temperatura 10,9°C, superior al rango establecido de 2 a 4 °C (más o menos 2°C)	18/07/2023	02/08/2023. Se evidencia que no se garantizan durante todo el servicio temperaturas de seguridad en: Jugo de mora primera temperatura 5,8 grados centígrados y segunda temperatura de 14,9 grados centígrados, queso doble crema primera temperatura 14,1 y segunda temperatura de 12,9. 16/08/2023 Se evidencia que no se garantiza durante el servicio temperaturas de seguridad en la ensalada primera temperatura 16,8 °C, segunda temperatura 7,3 °C, fuera de los rangos establecidos de 0 °C a 4°C (más o menos 2°C). 23/08/2023: Se evidencia que no se garantizan durante el servicio temperaturas de seguridad en ensalada primera temperatura 7,8 grados centígrados, jugo de lulo segunda temperatura 7,8 grados centígrados. 09/09/2023: Se evidencia que se garantiza durante el servido temperaturas de seguridad para jugo de lulo primera temperatura 4,3°C y segunda temperatura 4,0 °C; queso doble crema primera temperatura 5,4°c y segunda temperatura 4,9 °C.	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de manos limpias: auxiliar de cocina con recuento de	19/07/2023	De acuerdo a los resultados obtenidos el día 21/09/2023 se evidencia cumplimiento de los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 84 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Coliformes Totales fuera del parámetro establecido. Frotis de superficie limpia: Tabla de picado de quesos con recuento de Aerobios Mesófilos y Coliformes Totales fuera de parámetro establecido.		parámetros microbiológicos para frotis de manos limpias y superficie limpia de la toma realizada el día 18/09/2023	
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta con los equipos solicitados en anexo técnico estufa industrial a gas de 4 puestos y 1 estufa enana, se debe garantizar 5 fogones. Adicional la estufa de 3 puestos sin manijas.	02/08/2023	16/08/2023. Se evidencia que no se cuenta con los equipos solicitados en el anexo técnico: estufa industrial a gas de 4 puestos y 1 estufa enana. Se deben garantizar 5 fogones. Continua estufa de 3 puestos sin manijas. 23/08/2023: Se evidencia que no se cuenta con los equipos solicitados en el anexo técnico. Estufa industrial a gas de 4 puestos y 1 estufa enana. Se debe garantizar 5 fogones. Continua estufa de 3 puestos con manija 09/09/2023: Se evidencia que se cuenta con el equipo solicitado en el anexo técnico. El asociado garantiza 5 fogones,1 estufad e 3 fogones y 1 de 2 fogones y se observa estufa con manijas fijas	Cerrado
O	1	8	Se evidencia que no se cumple con la normatividad de rotulado 5109/2005 producto Cebada perlada de 500g marca Bellini sin información nutricional y Cebada perlada de 500g marca Monterrey con lote y fecha de vencimiento ilegible	16/08/2023	23/08/2023: En el momento de la visita no hay existencias en bodega, no se puede realizar el seguimiento a la observación. 09/09/2023: Se evidencia que se cumple con normatividad de rotulado 5109/2005 en frijol	Cerrado
O	3,4	10	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de carnes El triunfo superior a 1 año con fecha 11/08/2022 y pula de frutas El Edén con fecha 01/07/2022	16/08/2023	23/08/2023: Se evidencia concepto sanitario del proveedor de carnes El Triunfo acta No AS21E 700494 con fecha 11/08/2022 de la Subred Centro Oriente superior a 1 año. Pulpas El Edén Invima oficio comisorio 7303-2103-22 con	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 85 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fecha 01/07/2022 superior a 1 año. 09/09/2023: Se evidencia que el comedor no utiliza pulpas de frutas en su lugar adquiere fruta	
O	12	17	Se evidencia al inicio del servicio 11:00 am jugo de lulo en refrigeración con un bloque de hielo. El personal manipulador no aplica las buenas prácticas de manufactura	23/08/2023	09/09/2023: Se evidencia que el personal aplica buenas prácticas de manufactura	Cerrado
O	15	Mic	Agua potable-grifo punto de lavado cocina caliente con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	16/08/2023	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en octubre de 2023 19/10/2023: De acuerdo a los resultados obtenidos el día 19/10/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para agua potable área lavado de manos de la toma realizada el día 17/10/2023	Cerrado
O	10	24	Se evidencia puerta desprendida del marco en ingreso al área de preparación y marco de la puerta de ingreso a bodega en material poroso	09/09/2023	25/09/2023: Se evidencia puerta desprendida en el ingreso al área de preparación y marcos de la puerta de ingreso a la bodega en material poroso 23/10/2023: Se evidencia puerta de ingreso al área de preparación fija; marco de la puerta de ingreso a la bodega en material higiénico sanitario	Cerrado
O	10	31	Se evidencia en el área de alistamiento del personal manipulador lockers en su base con presencia de óxido	09/09/2023	25/09/2023: Se evidencia en el área de alistamiento del personal, lockers en su base con presencia de óxido 23/10/2023: Se evidencia en área de alistamiento de personal, lockers sin presencia de óxido	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 86 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5,9	6	Se evidencia a las 10:34 am en la ensalada Hawaiana faltaba la uva deshidratada, a las 10.45 am no se había iniciado el servicio en espera de la uva pasa 1,9 k y la leche condensada 800g, que legó o se recepciona a las 11:00 am	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia que se brinda alimentos con calidad, oportunidad y logística requerida	Cerrado
O	7	16	Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados menú 18 semana 3 ensalada lechuga, tomate, aguacate y cilantro, sin cilantro	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados semana3 menú 18 postre papaya sin queso doble crema. 27/10/2023: Se evidencia que se toma y mantiene las muestras diarias de alimentos preparados según lo establecido por el anexo técnico	Cerrado
O	12	17	Se evidencia a las 8:53 am ingreso de materia prima puerta lateral del área de preparación, contaminación cruzada	25/09/2023	23/10/2023: Se evidencia buenas prácticas de manufactura del personal manipulador, no se evidencia contaminación cruzada	Cerrado
O	12	19	Se evidencia que la señora Aleida Johana Gaitán con CC 52754733 no presenta certificados con vigencia menor a 1 año, médico que conste aptitud para manipular alimentos	23/10/2023	27/10/2023: Se evidencia que se presenta certificado médico que consta aptitud para manipular alimentos de la señora Aleida Gaitán con fecha 26/10/2023	Cerrado
O	12	22	Se evidencia que las señoras Aleida Johana Gaitán y Maricielo Vargas no presenta capacitación en inducción al servicio	23/10/2023	27/10/2023: Se evidencia que se presenta señora Aleida Johana Gaitán y Maricielo Vargas no cuenta con capacitación en inducción al servicio 17/11/2023: Se evidencia capacitación en inducción al servicio realizado el día 28/10/2023 para Aleida Johana Gaitán y Maricielo Vargas	Cerrado
O	3,4	10	Se evidencia que no se presenta concepto sanitario del proveedor de pollo Campollo	23/10/2023	27/10/2023: Se presenta hoy 27/10/2023 concepto sanitario del proveedor de pollo El Triunfo, sin embargo, no se presenta concepto sanitario del proveedor de lácteos(queso) Lácteos Luz SVC	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 87 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/11/2023: Se evidencia ficha técnica del proveedor de quesos doble crema Lácteos Wendy SAS Somac de Saravena-Arauca. Sin embargo, se solicita concepto sanitario del proveedor de lácteos 21/11/2023: Se evidencia ficha técnica del proveedor de quesos doble crema Wendy SAS. Se está gestionando el concepto sanitario del proveedor de lácteos 27/12/2023: Se evidencia que se dispone de ficha técnica del proveedor de quesos y concepto sanitario vigente del proveedor.	
O	10	30	Se evidencia en el área de preparación cables sin protección, sueltos	27/10/2023	17/11/2023: Se evidencia en el área de preparación cables con protección-canalizados	Cerrado
O	10	24	Se evidencia puerta de ingreso al comedor en su parte inferior presencia de óxido	17/11/2023	21/11/2023: Se evidencia puerta de ingreso al comedor en su parte inferior con presencia de óxido 27/12/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a piso del área de preparación ajuste de baldosa, se realizó mantenimiento de pintura en piso del área de preparación media caña en bodega, unión piso-pared con pasillo al frente del área de bodega	Cerrado
O	10	34	Se evidencia lugar de almacenamiento de productos químicos en su parte inferior con presencia de óxido y desprendimiento de pintura	17/11/2023	21/11/2023: Se evidencia lugar de almacenamiento de productos químicos en su parte inferior presencia de óxido y desprendimiento de pintura 27/12/2023: Se evidencia mantenimiento de pintura lugar de almacenamiento de productos químicos en su parte inferior presencia de óxido y desprendimiento de pintura	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 88 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	16	Se evidencia que las muestras diarias de alimentos preparados no se mantienen hasta 72 horas. Al revisar se evidencia que falta las muestras del sábado semana 3 menú 18; solo se evidencia las muestras del menú 19	21/11/2023	27/12/2023 Se evidencia mantiene las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Cerrado
R	5,9	6	Se evidencia 4 litros de yogurt de la preparación del postre del menú de hoy, semana 1 menú 3, se encuentran vencidos con fecha 22/12/2023 lote 312, se alcanzó a dar una bolsa de litro a los participantes, no cumpliendo con la calidad esperada, por lo anterior se genera requerimiento.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que los alimentos almacenados cuentan con la cantidad, calidad esperada, su fecha de vencimiento está vigente para las preparaciones.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidencia pechuga de pollo, el cual declara en su empaque peso 5 kg y al pesarlo se verifica que presenta 2,5 kg, no siendo acorde el peso declarado con el peso contenido.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia en almacenamiento pechuga de pollo en bolsas que no se encuentran rotuladas en empaque original del producto, donde especifique nombre, lote, fecha de vencimiento, de beneficio, no dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. 22/01/2024 Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se reciben huevos sin rotulo donde se identifique la fecha de vencimiento y lote del producto.	Abierto
O	10	23	Se evidencia grifo del área de higienización de menaje presenta fugas y se encuentra deteriorado.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que continúa grifo del área de higienización de menaje presenta fugas y se encuentra deteriorado. 22/01/2024 Se evidencia que continúa grifo del área de higienización de menaje presenta fugas y se encuentra deteriorado.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 89 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 3 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones sopa de cuchuco de cebada, pierna de pollo en salsa de naranja, ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche, plátano maduro cocido con canela, postre papaya con yogurt, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 semana 3 para grupos de edad mayores de 14 años en las preparaciones ajiaco y pechuga de pollo mechada en salsa criolla, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 22/01/2024 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupos de edad 9 a 13 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	5	47	Las características organolépticas de la preparación sorbete de maracuyá, no presentan conformidad con la calidad esperada según el tipo de preparación, dado que su aspecto no es agradable, se encuentra separado en dos fases, consistencia aguada, no presenta sabor característico de la leche, no es espeso.	27/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que las características organolépticas de la preparación ajiaco, no presentan conformidad con la calidad esperada según el tipo de preparación, dado que su aspecto es aguado, textura delgada escaso de papa, no se observa la papa criolla, no presenta espesor acorde a la preparación, color es claro. 22/01/2024 Se evidencia que las características organolépticas de la preparación del postre fresas con crema de leche, el aspecto de la crema de leche es aguado, con separación de fases, no siendo agradable; De igual manera sucede con el sorbete de mora presenta separación de fases, sabor aguado no presenta consistencia característica de la leche, no presentan conformidad con la calidad esperada según el tipo de preparación.	Abierto
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones Plátano maduro cocido con canela T1= 51,7°C, sorbete de maracuyá	27/12/2023	11/01/2024 No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones sorbete de guayaba T1= 11,1°C. - T2= 7,5°C	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 90 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			T1= 16,6°C-T2= 12°C, ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche T2 = 9,8°C.		22/01/2024 se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones carne de res mechada T1= 55,5°C, verduras cocidas con mayonesa fría T1= 34,6°C, sorbete de mora T1= 17,9°C, postre fresas con crema de leche – crema de leche T1= 13,3°C- T2= 10°C	
O	12	17	Se evidencia que falta peto de tela en personal manipulador (1).	11/01/2024	22/01/2024 Se evidencia que aún falta peto de tela en personal manipulador (1).	Abierto
O	12	22	Se evidencia que el tema de la capacitación procesos en el servicio de alimentación (recepción, alimentación preparación servido y distribución) es el mismo tema de la capacitación del mes de diciembre, adicional el material utilizado es tomado del anexo técnico, no corresponde a los temas referidos en la Resolución 2674 de 2013.	22/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	2	27	Se evidencia número de inscripción para la solicitud de visita, sin embargo, no cuenta con la solicitud donde presente el radicado de la solicitud.	22/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	5	43	El aderezo como crema de leche para el postre a base de frutas (fresa), se adicionan en el momento del servido a temperaturas de T1= 13,3°C-T2= 10°C, no siendo acorde a lo descrito en el anexo técnico. Adicional en el servido no se asegura una presentación adecuada, agradable, del postre fresas con crema, encontrándose separación de fases de la crema de leche, no adecuado, al igual que el sorbete de mora.	22/01/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 91 de 109

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	58	Se evidencia que el comedor no cuenta con concepto técnico de seguridad expedido por la UAE fecha de pago 09/11/2022	23/10/2023	27/10/2023: Se evidencia que el comedor no cuenta con concepto técnico de seguridad expedido por la UAE con fecha de pago 09/11/2022.El asociado solicita por correo el día 26/10/2023 la visita. En espera de respuesta 17/11/2023: Se evidencia pago a UEA de Bomberos el día 14/11/2023 para el Concepto Técnico de seguridad del comedor	Cerrado

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-6	5	El comedor comunitario no cuenta con la ruta de recolección expuesta en el cuarto de almacenamiento de residuos.	25/07/2023	15/08/2023-El comedor comunitario cuenta con los RIRRS en el cuarto temporal de residuos, actualizada.	Cerrado
O	1-6	6	El acuerdo de corresponsabilidad no tiene ninguna de las firmas requeridas	25/07/2023	15/08/2023-Acuerdo de corresponsabilidad cuenta con las firmas respectivas (originales) del representante legal, recuperador y responsable del servicio.	Cerrado
O	1	24	El embudo del Aceite vegetal no tiene filtro	25/07/2023	15/08/2023-Se evidencia el embudo con filtro de la recolección del AVU.	Cerrado
O	4	32	El baño de las operarias no cuenta con perlizador, por lo tanto, el comedor no tiene el 100% de los ahorradores	25/07/2023	15/08/2023-No se evidencia el cambio del sistema ahorrador del sanitario del baño del personal. -Se evidencia el perlizador en el lavamanos del baño del personal. 19/09/2023-No se evidencia el cambio del sistema ahorrador de la cisterna del baño del personal.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 92 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/10/2023 Se evidencia partido el tubo nariz de la llave de lavaplatos del lado izquierdo, se solicita el cambio de la misma y ajustar la llave del lavaplatos de lado derecho (se evidencia flojo) 15/11/2023-Se evidencia el cambio de la llave de lavaplatos del lado izquierdo y el ajuste de la llave del lavaplatos de lado derecho	
O	1	2	El contenedor de descomide no cumple con las condiciones establecidas, las cuales deben ser de tipo de pedal, color negro, bolsa negra, mínimo de 10 litros. -El contenedor del baño del personal la tapa es de color azul, la cual debe ser de color negro, hacer la reparación o su cambio respectivamente.	15/08/2023	19/09/2023-No se evidencia el cambio del contenedor de descomide el cual tiene que ser de pedal, de color negro capacidad mínima de 10 lts. No se evidencia el cambio de la tapa del contenedor del baño del personal el cual debe ser de color negro, actualmente es de color azul, se solicita nuevamente hacer la reparación o hacer el cambio. 13/10/2023 Se evidencia el cambio del contenedor de descomide el cual tiene que ser de pedal, de color negro capacidad mínima de 12 litros. 13/10/2023No se evidencia el cambio de la tapa del contenedor del baño del personal el cual debe ser de color negro, actualmente es de color azul, se solicita nuevamente hacer la reparación o hacer el cambio. 15/11/2023-Se evidencia el cambio del contenedor negro del baño del personal.	Cerrado
O	2- 6	49	No se evidencia diligenciado el Formato Reporte Fomento de Movilidad Sostenible del día 07/12/2023, el cual debe diligenciarse, el primer jueves de cada mes, antes de las 12:00 p.m.	19/12/2023	1 0/01/2024-Se evidencia diligenciado el Formato Reporte Fomento de Movilidad Sostenible del día 04/01/2024, el cual debe diligenciarse, el primer jueves de cada mes, antes de las 12:00 p.m.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 93 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	41	Se evidencia que una de las lámparas LED de la cocina no está funcionando correctamente, se solicita hacer la reparación o el cambio de la misma (Está ubicada al frente de la entrada de la cocina)	10/01/2024	Próxima Vista	Abierto
O	4	32	Se evidencia Fuga en la llave del lavaplatos numero dos (2) de la cocina, se solicita hacer la reparación o el cambio de la misma.	10/01/2024	Próxima Vista	Abierto

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	7	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el personal de manipulación de alimentos, equipo profesional y auxiliar administrativo, no cuenta con la dotación mínima requerida descrita en el anexo técnico y se encuentra en buen estado.	31/07/2023	18/08/2023: En visita de seguimiento del componente administrativo, se evidencia que el personal de manipulación de alimentos no cuenta con la dotación mínima requerida, no tienen botas de cauchó. sigue observación abierta. 13/09/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el personal de manipulación de alimentos, equipo profesional y auxiliar administrativo, cuenta con la dotación mínima requerida descrita en el anexo técnico y se encuentra en buen estado, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	8	13	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, la capacidad de potencia de salida de la UPS no es de 1000 VA o superior y al realizar la prueba, la energía funciona para la mitad de esta .	31/07/2023	18/08/2023: En visita de seguimiento del componente administrativo, se evidencia la capacidad de potencia de salida de la UPS no es de 1000 VA o superior y al realizar la prueba, no funciona en soportar la energía para los equipos de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 94 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cómputo, sigue observación abierta. 13/09/2023: Cuenta con una UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro cuando sea de escritorio y cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
R	8	15	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo portátil asignado para el registro de actividades no cuenta con procesador Core i5 de 6ª generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior y no cuenta con dos puertos Mínimo USB 2.0 libres.; y el equipo de escritorio asignado para el desarrollo de actividades del componente inclusión social, no cuenta con Memoria RAM de 8 GB, Procesador Intel Core i3, Disco de estado sólido SSD 256 GB y el paquete de Microsoft Office no cuenta con licencia.	31/07/2023	18/08/2023: En visita de seguimiento del componente administrativo, se evidencia el equipo portátil asignado para el registro de actividades no cuenta con procesador Core i5 de 6a generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior y no cuenta con dos puertos Mínimo USB 2.0 libres.; y el equipo de escritorio asignado para el desarrollo de actividades del componente inclusión social, no cuenta con Memoria RAM de 8 GB, Procesador Intel Core i3, Disco de estado sólido SSD 256 GB y el paquete de Microsoft Office no cuenta con licencia., sigue observación abierta. 13/09/2023**:** No garantiza que el equipo de cómputo para desarrollo de actividades del componente inclusión social, cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, toda vez, que no cuenta con las especificaciones establecidas en el anexo técnico como: Portátil de 14”, Disco de estado sólido SSD, por lo anterior, se genera plan de mejoramiento. 04/10/2023**:** En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo asignado para el desarrollo de actividades del componente inclusión social, no cuenta con el Disco de estado sólido SSD 256 GB y con	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 95 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					pantalla de 14" como mínimo, toda vez que el disco que presenta actualmente es HDD de 500GB y la pantalla es de 12,5", equipo portátil Lenovo x250. 14/11/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo asignado para el desarrollo de actividades del componente inclusión social, cumple con las especificaciones del anexo técnico es un portátil marca HP, un Disco de estado sólido SSD de 477 GB, Sin embargo, el equipo del responsable del servicio no cumple, es un portátil marca Lenovo tiene un procesador Intel(R) Core(TM) i3-3110M CPU@2.40GHz 2.40 GHz. que no corresponde a lo exigido del anexo técnico que es un Procesador Core i5 de 6a generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, este requerimiento continúa abierta. **07/12/2023:** En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el equipo asignado al responsable del servicio: portátil HP procesador Intel (R) Core (TM) I5-6200, 8 GB RAM cumple con lo exigido en el anexo técnico, por lo tanto, se da cierre al requerimiento enviado desde la SDIS al asociado con ID Número 20231129-131314 906c56-48852338.	
O	CG 03	29	No implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las pasadas visitas de supervisión, por lo anterior, se genera observación.	13/09/2023	04/10/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en la visita de supervisión de fecha 31/07/2023 para la variable 15, por cuanto el hallazgo generado continuara abierto y en seguimiento. 14/11/2023: En la presente visita de seguimiento	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 96 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					administrativo se evidencia que, no implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados correspondiente a la variable 15, esta observación continúa abierta. 07/12/2023: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el asociado implementó las acciones correctivas necesarias para subsanar el requerimiento de la variable 15, por lo tanto, se da cierre a la observación.	
O	1	1	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no entrega la relación del talento humano requerido para la ejecución del convenio y los documentos soporte de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico, por cuanto el correo con los documentos para los reemplazos del talento humano se enviaron el día de hoy a la SDIS y el personal comenzó a laborar el 02/10/2023 y los documentos de la señora Esna Julieth Zamora Alape no han sido enviados a la entidad para el respectivo aval.	04/10/2023	14/11/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado envía correo electrónico el día 10/11/2023 la hoja de vida de la manipuladora de alimentos de reemplazos de la señora María Emilse Bucurú, para su respectivo aval, se cierra la observación	Cerrado
O	CG 16	9	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, las manipuladoras de alimentos Mary Cielo Vargas y Aleida Gaitán, no portan el carné que identifique a la empresa contratista.	04/10/2023	14/11/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, las manipuladoras de alimentos Mary Cielo Vargas y Aleida Gaitán, cuentan con el carné que identifique a la empresa contratista, se cierra la observación	Cerrado
O	4	11	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no se enviaron los soportes mencionados en el anexo técnico a la SDIS para el aval de la señora Esna Julieth Zamora Alape, quien se encuentra realizando hoy un reemplazo temporal de la señora Omaira Unas, y las se deben realizar ajustes a la documentación de las operarias	04/10/2023	14/11/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado remite por correo electrónico el día 10/11/2023 los documentos de la hoja de vida de la señora María Emilse Bucurú como manipuladora de alimentos de reemplazos, sin embargo, para la presente visita no se presentaron reemplazos, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 97 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Mary Cielo Vargas Cortez y Aleida Gaitán.			
O	CG 16	7	Se evidencia que la dotación de las manipuladoras de alimentos no se encuentra en buenas condiciones (deteriorada)	30/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	CG 15	38	De acuerdo con el proceso competitivo ofertaron dos manipuladoras residentes de la localidad, sin embargo, solo evidencia un certificado de residencia de la manipuladora de alimentos Omaira Unas Gil, toda vez que la manipuladora Nubia Parrado trabajo hasta el 26/01/2024	30/01/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	9	Se evidencia que el representante legal del Asociado No asistió al comité Local de Seguimiento y Evaluación realizado el día 11 de julio de 2023.	16/08/2023	11/09/2023: Se evidencia que el representante legal no se presenta al comité local de evaluación y seguimiento. 05/10/2023: Se evidencia que el representante legal asistió al comité local de evaluación y seguimiento el día 15 de septiembre de 2023.	Cerrado
R	15	2	Se evidencia que el Asociado No dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, ya que no presenta la planilla de aportes de la nutricionista como independiente.	16/08/2023	11/09/2023: Se evidencia que no se presenta la planilla de seguridad social con los requisitos establecidos. 05/10/2023: Se evidencia la planilla del mes de septiembre, pero no presenta la planilla del mes de julio ni de agosto.	Abierto
R	14	9	Se evidencia que el representante legal del Asociado No asistió al comité Local de Seguimiento y Evaluación realizado el día 30 de octubre de 2023.	09/11/2023	05/12/2023: Se evidencia que el representante legal no se presenta al comité local de evaluación y seguimiento realizado el día 28 de noviembre de 2023	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-775237 38
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 98 de 109

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					06/01/2024: Se evidencia que el representante legal no se presenta al comité local de evaluación y seguimiento realizado el día 28 de noviembre de 2023	

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que en las historias sociales no se ha cerrado con línea diagonal los espacios no diligenciados de la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de la ficha SIRBE, donde se han registrado seguimientos a participantes.	04/09/2023	03/11/2023: Se evidencia la totalidad del archivo con los formatos desactualizados cerrados con línea diagonal e implementación al formato de seguimientos sección G-H.	Cerrado
O	2	2	La documentación contractual no cumple con las fases de organización que indica el anexo técnico en las páginas 187 a la 193.	04/09/2023	03/11/2023: Se verifica archivo contractual se evidencia correcto proceso de organización documental de acuerdo a las indicaciones dadas en socializaciones.	Cerrado
O	2	8	Los expedientes contractuales no están organizados en orden cronológico (fechas más antigua-fecha más reciente).	04/09/2023	03/11/2023: Los expedientes contractuales cumplen con el procedimiento de ordenación cronológica desde la fecha más antigua ala más reciente.	Cerrado
O	2	13	Los expedientes contractuales no cumplen con el procedimiento de limpieza documental, no retiraron material abrasivo, adhesivos y separadores.	04/09/2023	03/11/2023: Los expedientes contractuales cumplen con el proceso de limpieza documental.	Cerrado
O	2	20	La documentación contractual no cuenta con formato Único de Inventario Documental debidamente diligenciado y cargado en la carpeta digital dispuesta por la SDIS.	04/09/2023	03/11/2023: La documentación contractual cuenta con archivo FUID correctamente diligenciado para cada uno de sus componentes.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 99 de 109

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 2023	5100	3843	0	0
Agosto 2023	7500	6177	1	0
Septiembre 2023	7800	6774	0	0
Octubre 2023	7500	6819	0	0
Noviembre 2023	7200	6526	0	0
Diciembre 1-15 2023	3600	3162	12	0
Diciembre 16-31 2023	3600	3106	0	0
Enero 2024	7500	6749	0	0
Total	**49800**	**43156**	**13**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2023	$497.082.273	$42.571.266	$42.571.266	$454.511.007	9%
Agosto 2023	$497.082.273	$63.031.950	$105.603.216	$391.479.057	21%
Septiembre 2023	$497.082.273	$67.049.930	$172.653.146	$324.429.127	35%
Octubre 2023	$497.082.273	$67.490.061	$240.143.207	$256.939.066	48%
Noviembre 2023	$497.082.273	$65.365.830	$305.509.037	$191.573.236	61%
Diciembre 1-15 2023	$497.082.273	$30.138.431	$335.647.468	$161.434.805	68%
Diciembre 16-31 2023	$497.082.273	$30.326.131	$365.973.599	$131.108.674	74%
Enero 2024	$497.082.273	$64.669.500	$430.643.099	$66.439.174	87%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2023	$24.070.327	$2.905.914	$2.905.914	$21.164.413	12%
Agosto 2023	$24.070.327	$2.411.527	$5.317.441	18.752.886	22%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 100 de 109

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2023	$24.070.327	$3.424.916	$8.742.357	$15.327.970	36%
Octubre 2023	$24.070.327	$2.863.787	$11.606.144	$12.464.183	48%
Noviembre 2023	$24.070.327	$2.870.597	14.476.741	$9.593.586	60%
Diciembre 1-15 2023	$24.070.327	$ 0	14.476.741	$9.593.586	60%
Diciembre 16-31 2023	$24.070.327	$3.325.140	$17.801.881	$6.268.446	74%
Enero 2024	$24.070.327	$2.870.597	$20.672.478	$3.397.849	86%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 2023	No aplica.	$ 0
Agosto 2023	No aplica.	$ 0
Septiembre 2023	No aplica.	$ 0
Octubre 2023	No aplica.	$ 0
Noviembre 2023	No aplica.	$ 0
Diciembre 1-15 2023	No aplica.	$ 0
Diciembre 16-31 2023	No aplica.	$ 0
Enero 2024	No aplica.	$ 0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/02/2024

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 101 de 109

Julio Fernando Castiblanco
Contador Público

El suscrito Contador Público de la UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL - NIT. 901.722.644-1,

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que la UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL - NIT.901.722.644-1, no cuenta con personal vinculado de manera directa mediante contrato de trabajo vigente, motivo por el cual durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación no ha generado la obligación de realizar pagos al sistema de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como de aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP -, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los nueve (09) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024). con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL –SDIS-.**

Cordialmente,

JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO
Contador Público
T.P.94444-T
Tel: 293 9012 – 3212678873

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 102 de 109



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-ABR-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00131667-M-0079647493-20081126 0006956328A 1 1120028173

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.647.493

CASTIBLANCO CASTRO

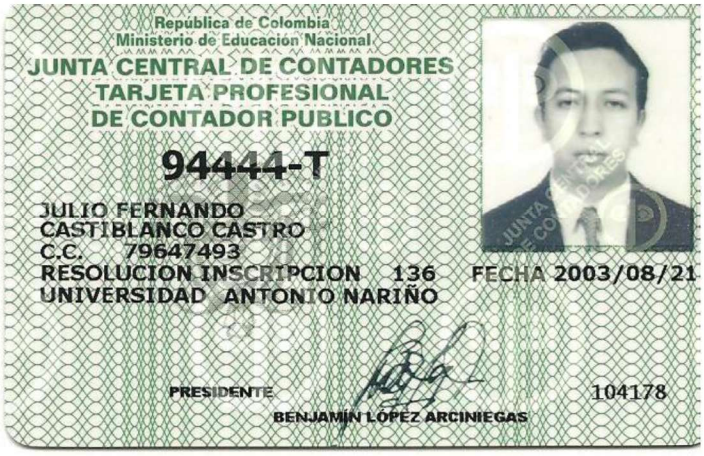
APELLIDOS

JULIO FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 103 de 109



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94444-T

JULIO FERNANDO
CASTIBLANCO CASTRO
C.C. 79647493
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104178



IDEAS

FIRMA DEL TITULAR

013737

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 104 de 109

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E57247414221F75A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79647493 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 94444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 105 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2024 a 31/01/2024	01/02/2024	0015056

COMEDOR	113604-CCCP 07 - 010
OPERADOR	901722644-UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL
CONTRATO	8271-2023
FECHA CONTRATO	20/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO	11/07/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	10/02/2024
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8271-2023 en el periodo del 01/01/2024 a 31/01/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6749
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6749
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	751
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
02/01/2024	254	0	254	0	46
03/01/2024	261	0	261	0	39
04/01/2024	259	0	259	0	41
05/01/2024	268	0	268	0	32
06/01/2024	265	0	265	0	35
09/01/2024	276	0	276	0	24
10/01/2024	265	0	265	0	35
11/01/2024	252	0	252	0	48
12/01/2024	281	0	281	0	19
13/01/2024	269	0	269	0	31
15/01/2024	284	0	284	0	16
16/01/2024	280	0	280	0	20
17/01/2024	281	0	281	0	19
18/01/2024	264	0	264	0	36
19/01/2024	279	0	279	0	21
20/01/2024	261	0	261	0	39
22/01/2024	261	0	261	0	39
23/01/2024	279	0	279	0	21
24/01/2024	278	0	278	0	22
25/01/2024	280	0	280	0	20
26/01/2024	280	0	280	0	20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 106 de 109

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
27/01/2024	268	0	268	0	32
29/01/2024	276	0	276	0	24
30/01/2024	255	0	255	0	45
31/01/2024	273	0	273	0	27
		Totales:	6749	0	751

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 8271-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 8271-2023 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738 Creación: 2024-02-20 12:59:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 13:50:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 8271-2023 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738 Creación: 2024-02-20 12:59:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 13:50:18

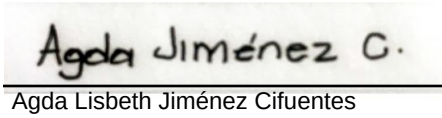
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



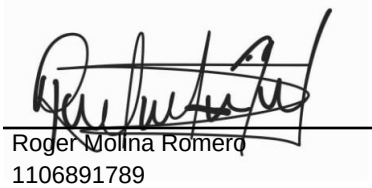
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738
2024-02-20T13:50:20-05:00 - Pagina 109 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN CONVENIO 8271-2023 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-125958-e81d63-77523738 Creación: 2024-02-20 12:59:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 13:50:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:00:12 Lec.: 2024-02-20 13:02:16 Res.: 2024-02-20 13:02:27 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:02:27 Lec.: 2024-02-20 13:07:25 Res.: 2024-02-20 13:07:35 IP Res.: 191.156.224.120
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:07:35 Lec.: 2024-02-20 13:09:59 Res.: 2024-02-20 13:10:14 IP Res.: 186.145.242.62
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:10:14 Lec.: 2024-02-20 13:25:23 Res.: 2024-02-20 13:25:27 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:25:27 Lec.: 2024-02-20 13:28:36 Res.: 2024-02-20 13:28:42 IP Res.: 200.91.200.194
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:28:42 Lec.: 2024-02-20 13:43:08 Res.: 2024-02-20 13:43:16 IP Res.: 191.156.152.156
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 13:43:16 Lec.: 2024-02-20 13:50:15 Res.: 2024-02-20 13:50:18 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 1 de 22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2, FECHA ELABORACIÓN	16/02/2024
3, SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1	8271-2023	$ 64.669.500	9711-2023	7745
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 2 de 22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **8271-2023** Fecha Cto. o Convenio 20/06/2023 Localidad: BOSA

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	Identificado con NIT o C.C.	901.722.644-1
Representante legal:	GLORIA YANETH CASALLAS	Identificado con C.C.	39.754.375
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2024 AL 31/01/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Pesos M/Cte; $64.669.500

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	9120042294	BANCO:	BANCO FINANDINA
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	9711-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 64.669.500
		TOTAL:		**$64.669.500**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de FEBRERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL
NIT 901.722.644-1
cra 91 b 41 17 sur
Tel: (317) 6697357
Bogotá - Colombia
equipoasesorongs@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 2221

eñores	Secretaria Distrital de Integración Social		
IT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3279797 - Ext. 000
irección	Kr 7 32 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2024, 12:09
Expedición	16/02/2024, 12:09
Vencimiento	16/02/2024

tem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MINUTA-ASISTENCIAS VALIDADAS	6,749.00	46,095,670.00
2	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	3,587,084.00
3	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	4.00	7,796,684.00
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	1,906,314.00
5	PROFESIONAL SOCIAL	1.00	3,587,084.00
6	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1.00	1,696,664.00

Total items: 6

Total Bruto	64,669,500.00
Total a Pagar	64,669,500.00

Valor en Letras:
Sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
ConsignaciÃ³n $ 64,669,500.00

Observaciones:
Numero de pago 08
Número de Convenio 8271-2023
Periodo de Certificación 01 al 31 de ENERO de 2024
Nombre del Comedor Comunitario POTRERITOS
Localidad BOSA
Días operados en el periodo 25
CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No. 9120042294 Banco Finandina S.A. BIC

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764053672854 aprobado en 20230814 prefijo FE desde el número 2201 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 98d546421840d57db954b36f6a67ac978f933840cb1aee8a5268325c6c8d133440f8bed5e9c69aa37df262876f3a1890

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 3 de 22

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053672854

(415)7707212489984(8020) 001876405367285 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 4 de 22

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1				

tón social
N TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 91 B 41 17 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-14 / 10:26:26 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CASALLAS GLORIA YANETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39754375 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-14 10:26:26

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053672854

(415)7707212489984(8020) 001876405367285 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 5 de 22

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1				

ón social
N TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL CR 91 B 41 17 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	2,201	3,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14938080063

(415)7707212489984(8020) 000001493808006 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 6 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 91 B 41 17 SUR

42. Correo electrónico equipoasesorongs@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 6 9 7 3 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 5 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 15 / 16 : 07: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938080063

(415)7707212489984(8020) 000001493808006 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Página 7 de 22

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 2	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938080063

(415)7707212489984(8020) 000001493808006 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 8 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 2	Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 5 4 3 7 5			CASALLAS		GLORIA	YANETH			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938080063

(415)7707212489984(8020) 000001493808006 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 9 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 6 4 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	T 31	8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	COLOMBIA 169					FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO		90	2023 05 12	
2	NIT 31	8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	COLOMBIA 169					FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR		10	2023 05 12	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915978293

(415)7707212489984(8020) 000001491597829 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 10 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDAMIL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 BIS 73 C 79

42. Correo electrónico directora@familiafundamil.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 3 4 2 7 7 2	3 1 7 6 6 9 7 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 2 1 5	8 5 1 1	2 0 0 0 0 2 1 5	8 7 9 0	9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 24 / 00 : 21: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASALLAS GLORIA YANETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915978293

(415)7707212489984(8020) **000001491597829 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Página 11 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	6 0
73. Fecha	1 9 9 8 0 6 1 0	2 0 1 8 0 3 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 2 1 5	2 0 1 8 0 5 1 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 1 8 2 8	S 0 0 1 1 8 2 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 2 1 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 5 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915978293

(415)7707212489984(8020) **000001491597829 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 12 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 7	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
1	Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 7 5 4 3 7 5	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	CASALLAS		GLORIA YANETH
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915978293

(415)7707212489984(8020) 000001491597829 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 13 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	7 9 9 5 3 0 5 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ASALLAS		GLORIA	YANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 0 1 3 1 3 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	CASALLAS	LAURA	VALENTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 0 3 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	VILLAMIL	CLAUDIA	NOHEMY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 0 3 3 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASALLAS	CARDENAS	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 7 7 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUCUNUBA	PALACIO	ANDREA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915978293

(415)7707212489984(8020) **000001491597829 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 14 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 0 5 6 3 7 9 6		COLOMBIA 1 6 9	ANDOVAL	CASALLAS	KAREN	JULIETH				2 0 2 1 0 6 0 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 7 5 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9	PIRAQUIVE		GEHIDI	NAYIBE				2 0 2 1 0 6 0 5	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915978293

(415)7707212489984(8020) **000001491597829 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 15 de 22

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 7 4 9 3		9 4 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTIBLANCO	CASTRO	JULIO	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972341957

(415)7707212489984(8020) 000001497234195 7

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 16 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 116 A 71 A 19

42. Correo electrónico fundacioncafami2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 1 7 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 8	5 6 2 9	2 0 0 9 1 2 2 8	4 9 2 2		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 15 / 10 : 38: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972341957

(415)7707212489984(8020) **0000014972341957**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 17 de 22

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 2 3 1 1 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972341957

(415)7707212489984(8020) **000001497234195 7**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 18 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 9			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	SOLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972341957

(415)7707212489984(8020) 000001497234195 7

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 19 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9	OLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA				2 0 2 2 0 9 1 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 5 7 5 3 7		COLOMBIA 1 6 9	RUIZ	BERMUDEZ	EVANGELINA					2 0 2 2 0 9 1 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	9 0 6 7 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9	BERMUDEZ	GUERRERO	BERNARDO					2 0 2 2 0 9 1 9	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14972341957

(415)7707212489984(8020) **000001497234195 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 20 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 2 5 7 2 6	4	2 5 0 7 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	FRANCO	YULIANA	VANESSA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 21 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8271-2023 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770 Creación: 2024-02-18 19:15:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 15:04:24

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770
2024-02-19T15:04:25-05:00 - Pagina 22 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 8271-2023 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191553-b47933-75362770 Creación: 2024-02-18 19:15:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 15:04:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-18 19:15:56 Lec.: 2024-02-18 19:23:30 Res.: 2024-02-18 19:23:32 IP Res.: 181.32.163.168
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-18 19:23:32 Lec.: 2024-02-19 14:25:42 Res.: 2024-02-19 14:41:45 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-19 14:41:45 Lec.: 2024-02-19 15:04:14 Res.: 2024-02-19 15:04:24 IP Res.: 186.102.118.119